

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 30 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 4185

Vistos:

La Licencia Medica presentada por el Funcionario don (ña) Cesar Quezada Espinoza, Prestaciones de Servicios, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que Delega Firma, dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aceptase la Licencia Medica al Funcionario a don (ña) Cesar Quezada Espinoza, Prestaciones de Servicios, desde el 25 de Junio del 2010 hasta el 30 de Junio del 2010, **para justificar su inasistencia.**

2.- **Se hace presente que su Contrato dura hasta el 30 de Junio del año 2010.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por orden del Señor Alcalde



[Handwritten Signature]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-